EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena HUELLAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 36 del 30 de Noviembre de 1998

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1061430209, en el cargo de Representante Legal del cabildo del resguardo indígena HUELLAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 21 de Junio de 2025 y con acta de posesión de fecha 21 de Junio de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de CALOTO del departamento CAUCA, para el período del 21 de Junio de 2025 al 21 de Junio de 2027

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Enero del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.